



CPE No. 11-9-2026-051774 - DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN - PNBA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mar 05/05/2026 16:21

Para Diana Paola Zaque <dzaque@sena.edu.co>; Olga Lucia Rojas Baquero <orojasb@sena.edu.co>

CC Fredy Velez Niño <fvelez@sena.edu.co>; Angie Cecilia Beltran Camelo <acbeltran@sena.edu.co>; Diana Paola Zaque <dzaque@sena.edu.co>; Dayanna Catherine Bejarano Malagon <dcbejarano@sena.edu.co>; Blanca Nieves Granados Moreno <bgranadosm@sena.edu.co>; Paula Alejandra Robayo Garcia <parobayo@sena.edu.co>; Carmen Rosa Perez Mendoza <crperez@sena.edu.co>; Maria Isabel Gomez Carvajal <migomez@sena.edu.co>; Edgar Eddy Ortiz Gil <eeortiz@sena.edu.co>; Sonia Lised Pulido Rincon <slpulido@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-051774-(11)-1192093-+ DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-051774	2026-02-178863	5/5/2026 4:20:14 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN - PNBA

11-9213

Bogotá D.C.

Cordial Saludo

Estimados funcionarios y/o contratistas

De manera atenta y con el fin de mantener las buenas prácticas en los procesos de contratación estatal, se hace necesaria la designación formal de los funcionarios y/o contratistas que conformarán la unidad de contratación para el siguiente proceso contractual:

Objeto del proceso: Contratar un operador logístico para la planeación, organización, coordinación y ejecución de las actividades requeridas para el desarrollo del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz (PNIBA), durante la vigencia 2026, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de calidad establecidas por el Centro de Tecnologías del Transporte.

A continuación, se detallan los integrantes designados para conformar la unidad de contratación:

- * Revisó Componente jurídico: Dayanna Bejarano – Abogada de contratación CTT
- * Revisó Componente SST: Paula Alejandra Robayo García – Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
- * Revisó Componente técnico: Blanca Nieves Granados – Líder Bienestar
- * Revisó Componente ambiental: María Isabel Gómez – Dinamizador Ambiental y Energético Complejo
- * Revisó Componente privacidad y seguridad de la información: Edgar Ortiz - Dinamizador Tics CTT
- * Revisó Componente financiero: Carmen Rosa Pérez – Profesional Contadora
- * Componente Administrativo: -Sonia Pulido - Apoyo profesional Contratación

* Revisión: Diana Paola Zaque - Coordinadora administrativa GAAIC

Funciones asignadas a la unidad de contratación:

- * Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgos, junto con sus respectivos anexos.
- * El componente jurídico acompañará la estructuración y consolidación de la etapa precontractual.
- * El componente financiero apoyará la elaboración de los indicadores financieros y la evaluación de viabilidad económica, cuando aplique.
- * Estructurar las respuestas a las observaciones presentadas durante el proceso de selección, hasta la presentación de las ofertas.

Se solicita a los funcionarios y/o contratistas designados cumplir a cabalidad las funciones asignadas, en concordancia con la normativa vigente.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación (código GCCON-M-001) y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación (código GCCON-AN-001) del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo aplicables. Estos serán identificados según los aspectos e impactos ambientales generados, el desempeño energético y los peligros y riesgos propios de la actividad.

Quedo atento

Fredy Vélez Niño
Subdirector (E)
Centro de Tecnologías del Transporte
Regional Distrito Capital

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX: 5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente